CONTRATO N° 05/2024

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 827.458, y la Secretaria General, Escribana Sandra Violeta Martínez Guerrero, con Cédula de Identidad Civil Nº 5.517.401,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **GRAFICA HG de Hiran Lorenzo González Giménez, con RUC Nº 921690-1**, domiciliada en **Avenida Juan E. Oleary 171 e/ Chile y Uruguay, de la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto, por su propietario, **Hiran Lorenzo González Giménez,** con **Cédula de Identidad Civil N° 921.690**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2024" (Ref. CD Nº 01/2024)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

OBJETO DEL CONTRATO.

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2024 – SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2024 - ID Nº 438521. -----

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **438521. ----------**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024**, convocado por la ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS.*** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 1103/2024. ----------**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Empresa: GRAFICA HG de Hiran Lorenzo González Giménez				
					Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82121505-001	Talonario de Caratula para Expedientes - solicitud de mesa de entrada	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	26.775	26.775
2	82121505-004	Impresión de volantes	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	1.800	1.800
3	82121505-007	Impresión de banner	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	254.929	254.929
4	82121507-002	Formulario Exoneración Multas y Recargas / Impuesto Inmobiliario	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	29.250	29.250
5	82121507-002	Formulario Exoneración / Excepciones Ley, otros	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.150	30.150
6	82121507-002	Formulario Solicitud / Arrendamiento Cementerio	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.000	30.000
7	82121507-002	Formulario Renuncia Derecho sobre Arrendamiento	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.600	30.600
8	82121507-002	Formulario Declaración Jurada Pago de Impuesto	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	33.500	33.500
9	82121507-002	Formulario de Recepción de Casos (CODENI)	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	35.550	35.550

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Gráfica HG Calidad a su Alcance RUC 921690-1

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 05/2024

10	82121507-002	Formulario de Seguimiento de Casos (CODENI)	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	31.000	31.000
11	82121507-003	Tarjeta de invitación para Eventos	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	12.000	12.000
12	82121507-003	Sobres nominados para Tarjetas de Invitación	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	6.300	6.300
13	82121507-005	Certificados, Diplomas y/o Pergaminos	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	2.800	2.800
14	82121507-006	Comprobante de Ingreso.	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	465	465
15	82121507-007	Registro de Arrendamiento de Inmuebles Municipales / Cementerio	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	1.100	1.100
16	82121507-007	Tríptico	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	2.250	2.250
17	82121507-008	Talonario de Recibo.	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	22.500	22.500
18	82121507-012	Talonario de Mesa de Entrada (Centro de Atención al Contribuyente)	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	29.000	29.000
19	82121507-012	Talonario de Acta de Constatación (Catastro)	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	25.000	25.000
20	82121507-012	Talonario de Usufructo de Líneas de Transporte (Boletas de Salidas de Ómnibus).	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	23.000	23.000
21	82121507-012	Talonario de Acta de Constitución (Juzgado de Faltas 1)	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	29.700	29.700
22	82121507-012	Talonario de Bono de Faenamiento.	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	18.000	18.000
23	82121507-012	Talonario Orden de Trabajo de Circulación de Rodado (Transporte y Servicios).	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	32.850	32.850
24	82121507-012	Talonario de Boleta de Notificación (Salubridad y Medio Ambiente).	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	32.850	32.850
25	82121507-012	Talonario de Boleta de Notificación (Administración y Finanzas).	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	32.850	32.850
26	82121507-012	Talonario de Boleta de Notificación de Obras Externas (Obras y Urbanismo).	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	32.850	32.850
27	82121507-012	Talonario de Pedido Interno.	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	29.000	29.000
28	82121507-012	Talonario Orden de Compra	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	34.560	34.560
29	82121507-012	Talonario Orden de Servicio	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	34.560	34.560
30	82121507-012	Talonario de Boleta de Contravención. (Juzgado de Faltas 2)	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	28.350	28.350
31	82121507-012	Talonario Declaración Jurada, para Registro de Conducir.	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	34.560	34.560
32	82121507-012	Talonario Declaración Jurada, para Habilitación de Rodados	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	28.800	28.800
33	82121507-012	Talonario de Certificado de Origen de Carne.	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	28.350	28.350
34	82121507-012	Talonario Inspección Mecánica (Seguridad y Transito).	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	28.800	28.800
35	82121507-012	Talonario Solicitud de Fraccionamiento de Impuestos	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	28.800	28.800
36	82121507-012	Talonario de Solicitud de Patente	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	28.800	28.800
37	82121507-012	Talonario de Entrega de Combustible.	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.600	30.600
38	82121507-018	Boletín de Calificaciones	GRAFICA HG	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	1.800	1.800
							Precio Total		**1.144.049**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** y El monto máximo es de **Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación. ----------

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31 de diciembre del 2024. ----------

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Almacén y Suministro.** ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Gráfica HG Calidad a su Alcance RUC 921690-1

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 05/2024

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **NO APLICA**

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. **NO APLICA**

MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación. ----------

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. ----------

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **11** **del mes de** **Marzo** **del año 2024.**----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ESC. SANDRA VIOLETA MARTINEZ GUERRERO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL

Gráfica HG
Calidad a su Alcance
RUC 921690-1

LIRZAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ
GRÁFICA HG - RUC: 921690-1
CONTRATISTA